

SANTA FE, 22 de mayo de 2025.

VISTO y atento lo previsto en el punto 3 del Orden del Día de la convocatoria al Consejo Superior para el día de la fecha, sobre consideraciones de actas de sesiones anteriores,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta n° 05 de fecha 08 de mayo de 2025, cuya grabación original está resguardada en la oficina Despacho del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **255**

**CONSEJO SUPERIOR**

- 08 de mayo de 2025-

-5ta. sesión ordinaria -

ACTA N° 5

5ta. Reunión

- Presidencia del señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Enrique J. MAMMARELLA
- Secretario General: Ing. Adrián A. BOLLATI.
- Secretario Administrativo: Abog. Martín IZAGUIRRE.

-----En la ciudad de Santa Fe a los ocho días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, se reúne el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia del señor Rector Enrique J. MAMMARELLA. Se detalla a continuación la integración del Cuerpo:

**DECANOS/AS**

FCJS - Abog. Claudia Viviana LEVIN	Presente
FCM – Méd. Liza CARRERA	Presente
FHUC - Prof. Laura Rita TARABELLA	Presente
FCV - Esp.Vet. Amorina SÁNCHEZ	Presente
FBCB – Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI	Presente
FICH – Dra. Marta del Carmen PARIS	Presente
FADU – Esp. Arq. Sergio Guillermo COSENTINO	Presente
FIQ - Dr. Adrián Lionel BONIVARDI	Presente
FCE - Mgtr. Liliana Graciela DILLON	Presente
FCA – Mgtr. Oscar Ernesto OSAN	Presente

**PROFESORES/AS TITULARES/ASOCIADOS**

Dra. Ana María CANAL	Presente
----------------------	----------

Prof. Mg. Gabriela FIORENZA BIANCUCCI	Presente
Dr. Eduardo Ernesto MIRÓ	Presente
Mag. Carlos BELTRAN	Presente
Abog. Roberto Joaquín VICENTE	Ausente con aviso
Méd. Alfredo Agustín GUALA	Ausente con aviso

#### **PROFESORES/AS ADJUNTOS/AS**

Dra. Milena de Lourdes DURANDO	Presente
Arq. Esp. Ramiro Rúben PIVA	Presente
Dra. Graciela Beatriz SCACCHI	Presente

#### **DOCENTES AUXILIARES**

Arq. Adriana Alejandra SARRICCHIO	Incorporada durante la sesión
Dra. Marina Judith FLORES	Ausente con aviso

#### **GRADUADOS/AS**

Prof. José Alberto ROBERT	Presente
Abog. Liliana Elisa LÓPEZ	Presente
Arq. Liliana Norma DEMARCHI	Presente

#### **ESTUDIANTES**

Sr. Marcelo D'AMICO	Presente
Sra. Vanina MOREYRA	Presente
Sr. Alejo ROSALES	Presente

Sra. Fernanda HEINZE SANABRIA	Presente
Sr. Víctor Imanol ALEGRE	Presente
Sr. Nicolás DACUNDA	Presente

### **NO DOCENTES**

Téc. Diego Hernán RAMOS	Presente
Bibl. Natalia Elizabet FERRER	Presente

-----La reunión se lleva a cabo de conformidad a la resolución Rectoral N° 2150/25, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de actas de reuniones anteriores.
- 2) Asuntos entrados.
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos con despacho de Comisión
- 5) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----Siendo las 16:10 hs., con quórum reglamentario, se inicia la 5ta. sesión ordinaria – quinta reunión del Consejo Superior del año en curso.-----

-----A continuación, el señor Rector informa que está a consideración el acta correspondiente a la sesión N° 4 de fecha 24 de abril de 2025. Sometida a votación, resulta APROBADA.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto dos del Orden del día: “Asuntos Entrados”. Por Secretaría Administrativa se realiza la enunciación de los mismos conforme a la siguiente transcripción:

1. Exptes. N°s. REC-1220019-24 y REC-1220024-24. Actuaciones en las que obran Memorando de Entendimiento y Acuerdo Específico suscriptos con la ESCUELA NACIONAL SUPERIOR DE QUÍMICA DE PARÍS (FRANCIA) con el objetivo de otorgar la doble titulación de la carrera Ingeniería Química.

**Tomado conocimiento**

2. Expte. N°s. FBCB-1240808-25, REC-1240724-25, FBCB-1240820-25, FCV-1097149-22. FCM-1235088-25 y REC-1240568-25. Actuaciones en las que obran resoluciones rectorales vinculadas con prórrogas de Becas por Comisión de Servicios Institucionales.

**Tomado conocimiento**

3. Expte. N° REC-1241260-25. Actuaciones en las que obra resolución rectoral n° 1506/25 por la que se dispone establecer, desde el 1° de abril de 2025, el monto correspondiente al estipendio de las Becas de Tutoría para el Apoyo al Ingreso y Permanencia de Estudiantes en la UNL en pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000.-) mensuales para una carga horaria de diez (10) horas semanales.

**Tomado conocimiento**

4. Expte. N° REC-1243202-25. Actuaciones en la que la Secretaría Académica y de Innovación Educativa informa el personal a contratar en SET múltiples comitentes denominado: "Licenciatura y Tecnicaturas de la Facultad de Ciencias Médicas- Edición 2025 a Distancia".

**Tomado conocimiento**

5. Expte. N° EAGG-1243831-25. Actuaciones en las que obran resoluciones C.D. N°s 034/25 y 182/25 de las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias vinculadas con el Calendario Escolar 2025 de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja.

**Tomando conocimiento**

6. Exptes. N°s REC-1242122-25. Actuaciones en las que obra resolución rectoral n° 1982/25 por la que se dispone prorrogar hasta el 30 de junio de 2025 inclusive, el plazo para presentar la conclusión del Proyecto de Extensión de Interés Social - Convocatoria 2023 denominado "Trascender los muros: mediación artística y cultural

con jóvenes privados de su libertad, en el Centro Especializado de Responsabilidad Penal Juvenil de la ciudad de Santa Fe” aprobado por el Consejo Superior mediante resolución “C.S.” n° 586/23.

### **Tomado conocimiento**

-----Siendo las 16:13 hs. se incorpora la señora Consejera Docente Auxiliar Arq. Adriana SARRICCHIO.-----

7. Expte. N° REC-1244286-25. Actuaciones en las que obra resolución rectoral N° 2183/25 -ad referéndum– del Consejo Superior por la que se dispone anular el registro de la resoluciones del Cuerpo correspondiente al n° 174 de fecha 24 de abril de 2025.

-----El señor Rector dice: “Si el Cuerpo me lo permite, lo que hay ahí es una omisión donde hay un número de resolución que quedó en blanco. Si están de acuerdo lo reservamos para tratarlo sobre tablas así lo anulamos hoy.”-----

-----El expediente REC-1244286-25 queda reservado para su posterior tratamiento sobre tablas.-----

8. Expte. N° REC-1177401-23. Actuaciones en las que obra resolución rectoral N° 2195/25 -ad referéndum– del Consejo Superior por la que se dispone otorgar Becas de Actividades Especiales.

### **Pasa a la Comisión de Hacienda**

9. Exptes. N°s FCM-1242183-25 y FCM-1242186-25. Actuaciones en las que obran resoluciones C.D. n°s 657/24 y 658/24 de la Facultad de Ciencias Médicas vinculadas con ampliaciones de las dedicaciones de los cargos docentes ordinarios de Daniela Verónica OREGGIONI y Alejandra Guadalupe CASSETTARI, respectivamente.

### **Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza**

10. Expte. N° REC-1244642-25. Actuaciones en las que la Secretaría Académica y de Innovación Educativa solicita la aprobación de actividades del trayecto no

estructurado del Programa de Formación Docente- Primer Cuatrimestre.

### **Pasa a la Comisión de Enseñanza**

11. Expte. N° FCV-1239999-25. Actuaciones vinculadas con la rectificación de la resolución C.S. N° 203/25 en lo relativo a la fecha de vigencia de la reducción de la dedicación del cargo de Ayudante de Cátedra con carácter ordinario que desempeña el Méd. Vet. Julio BELLEZZE en la Facultad de Ciencias Veterinarias.

### **Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza**

12. Expte. N° FICH-1243570-25. Actuaciones en las que obra resolución C.D. N° 242/25 de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas por la que se dispone aceptar y agradecer la donación de un Aire Acondicionado Split Frío/Calor marca Electra de 3200W con destino a dicha Facultad.

### **Pasa a la Comisión de Hacienda**

13. Exptes. N°s REC-1244238-25 y REC-1244105-25. Actuaciones vinculadas con el otorgamiento de Becas de Actividades Especiales.

### **Pasa a la Comisión de Hacienda**

#### **FUERA DE NÓMINA:**

14. Expte. N° REC-1245210-25. Actuaciones en las que obra informe de la Secretaría de Ciencia, Arte y Tecnología solicitando, con "carácter de excepción" y al solo efecto de la Evaluación los Informes Finales de la Convocatoria CAI+D 2020, la intervención de un solo Evaluador Externo.

### **Pasa a la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión**

15. Expte. N° FICH-1228765-24. Actuaciones en las que obra resolución C.D. N° 108/25 de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas por la que se dispone conceder a la Lic. María CLARET, excepción al nuevo "Régimen de Compatibilidades e Incompatibilidades del personal académico, de gestión de la Universidad y personal no

docente” .

### **Pase a la Comisión de Interpretación y Reglamentos**

16. Expte. N° REC-1245406-25. Actuaciones en las que la Dirección de Gestión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación adjunta Proyecto de Mejora de Red (WiFi y Cableada) cuyo objetivo es modernizar la infraestructura tecnológica, con el fin de garantizar conectividad eficiente, segura y escalable en el ámbito de esta Universidad

### **Pasa a conocimiento de las Comisiones de Hacienda, Ciencia y Técnica y de Extensión, Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza**

17. Expte. N° FIQ-1243321-25. Actuaciones en las que la Facultad de Ingeniería Química solicita transformaciones de cargos de su Planta de Personal Docente.

### **Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza**

18. Expte. N° FCA-1242652-25. Actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Agrarias solicita la ampliación de la dedicación de un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple, ordinario, a similar de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva, perteneciente a la Ing. Agr. Ma. Alejandra FAVARO.

### **Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza**

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto tres del Orden del día: “Homenajes y Manifestaciones”.-----

-----La señorita Consejera Estudiantil Fernanda HEINZE SANABRIA respalda la declaración del CIN que reclama una ley de financiamiento para las universidades públicas y le exige al Congreso que avance de forma urgente en una ley que garantice recursos adecuados.-----

-----La señorita Consejera Estudiantil Vanina MOREYRA se manifiesta en relación al día del trabajador como símbolo de lucha, de derechos conquistados y de dignidad y saluda a todos los trabajadores universitarios.-----

-----El señor Consejero Estudiantil Marcelo D'AMICO reflexiona acerca de lo que pasó en el Congreso de la Nación en torno a la no aprobación del proyecto "ficha limpia" que impedía a quienes hubieren sido condenados en segunda instancia, postularse a cargos electivos. Celebra que en la provincia de Santa Fe existe un proyecto por el estilo aprobado en el año 2022 y que en la próxima Constitución está en la ley de necesidad de declaración de reforma y se va tratar.-----

-----El señor Consejero Estudiantil Nicolás DACUNDA se suma al saludo a los trabajadores, principalmente a los universitarios y aplaude la aprobación de la solicitud al Congreso de la Nación una nueva ley de financiamiento.-----

-----La señora Consejera No Docente Bibl. Natalia FERRER atento al documento que presentara el señor Rector en la sesión pasada y en representación del claustro no docente, agradece la iniciativa del CIN, destaca la importancia que tiene en la sostenibilidad del sistema universitario que vuelva a marcar presencia en agenda legislativa. Valora el gran esfuerzo que se viene haciendo para "seguir haciendo universidad" con la esperanza de un recomposición que reconozca ese compromiso con la educación de calidad. Invita a todos a hacer propio ese proyecto, a apoyar en su difusión y visibilización social para lograr el compromiso de los legisladores y exigir para que el Congreso asuma su responsabilidad y sancione la mencionada ley.-----

-----El señor Rector dice: "Antes de pasar al próximo punto, quiero darles una idea de cómo estamos y de la situación en la que se está. El gobierno nacional ha decidido, finalmente, reconocer el aumento salarial a los docentes y no docentes que fue reconocido en las paritarias nacionales a los gremios estatales UPCN y ATE: 1,3% abril, 1,3 % marzo y 1,3% mayo sin el bono porque las universidades nacionales tienen garantías salariales. Está a la firma, supuestamente, una resolución que incrementaría el refuerzo de gastos de funcionamiento para que tengamos un aumento de alrededor del 26 o 27% que no alcanza al 30 o 35% que perdimos de la cuota diciembre-enero y que podría ser retroactivo a abril. Todavía no se sabe porque son todas conversaciones con las autoridades de Educación. Lamentablemente la forma en la que se hizo la reconducción del presupuesto nacional, al hacerse sobre la reconducción de lo

ejecutado en el año anterior y en el año anterior no haberse ejecutado fondos que sí estaban disponibles en la Ley de Presupuesto de 2023 para Ciencia y Técnica en las universidades, para fortalecimiento de las universidades y para los contratos programas, esos fondos no están este año. No va a haber programas de Ciencia y Técnica, ni de Fortalecimiento, ni de Contratos-Programas y ante la discusión de la ley de financiamiento... Hoy estamos ante una situación que tiene tres puntos: uno es recuperar lo perdido; otro es la construcción del presupuesto 2026 y una ley de financiamiento que, de alguna manera, otorgue partidas automáticas sin afectar ninguna ley, ni ningún derecho que tenga algún sector ya sobre alguno de los fondos que ingresan en el Estado, para que vayan directamente a Educación y Educación pueda mantener el fondo que necesitan. Es muy difícil la construcción de cualquier proyecto de ley porque al juntarse por lo menos dos cosas, tratar de recuperar la base que de acuerdo al sector que se presente está entre 50, 60, 70% de reclamo para atrás, más lo que sería para adelante, los números son prácticamente inviables, es una situación compleja, es una situación difícil de discusión en el Congreso. La estrategia que hemos llevado adelante es esperar, porque el 18 de mayo se vota en Capital Federal, no hacer ningún movimiento que sea tomado como una actividad político-partidaria del frente universitario antes de la discusión de las elecciones de Capital Federal y después de eso presentarnos en el Congreso, juntar a todos los bloques y tratar, entre todos, ver estas tres problemáticas. La de presupuesto 2026 estaría un poquito afuera. Una ley de emergencia universitaria y una ley de financiamiento universitario son dos cosas diferentes. A eso se suma que, lamentablemente, en el día de hoy, salió el decreto n° 312/25 que disuelve el FONCyT. El decreto del día de la fecha establece en su artículo 2: ***"Disuélvese el FONDO FIDUCIARIO PARA LA PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA creado en el marco de lo dispuesto por el artículo 24 del Anexo I al Decreto N°1331 del 25 de noviembre de 1996"*** y si bien dice que las obligaciones continúan, está muy claro que no va a haber financiamiento para la Ciencia y la Tecnología y como avanza también el desmembramiento del sistema de Ciencia y Tecnología, hoy salió una resolución del Jefatura del Gabinete de Ministros en la

cual habilita al Vicejefe de Gabinete del Interior a suscribir convenios de universidades y organizaciones no gubernamentales por todo lo que va a ser el desmembramiento del área de Ciencia y Tecnología. Esto para quienes tenemos convenios con el INTA, quienes tenemos convenios con CONICET, con el INTI, el MALBRÁN, el INA, estemos atentos porque en sedes tanto nuestras como suyas, hay equipamiento compartido patrimonialmente y tendremos que prever su tutela y resguardo. Todavía no está muy claro pero en el mismo decreto le dan facultades, en los titulares de la Secretaría de Coordinación Legales y Administrativas de Interior de la Vicejefatura del gabinete de Interior de la Secretaría de Coordinación Legal y Administrativa... del pase a disponibilidad de los agentes en el marco de la ley 25.164. Esto también es preocupante y se suma a lo que venimos viendo en Ciencia y Tecnología en este tiempo. Entonces, en cada uno de los Institutos y Facultades, en las Áreas, estemos atentos. La situación hoy no es clara, hemos intentado hablar, habrán visto en los diarios de los últimos días el supuesto reclamo de Ciencia y Tecnología de Genua, esa que decía que había 672 universidades que reclamaban desde la prensa (crearon diez veces más universidades de las que hay) pero en realidad todos esos son fondos -hicimos un relevamiento desde el CIN- el 90% de esos fondos que no están rendidos corresponden al Equipar Ciencia y a la Construir Ciencia que no están pagados, que están parados, abandonados. Entonces, probablemente, entremos en un sistema mediático complicado en los próximos días, de ida y vuelta, de deben y debemos. El CIN también está trabajando en una carta documento y en una presentación de lo que es la deuda que tiene el Ministerio. Nosotros ya hemos hecho cartas documento a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y eso nos permitió que algunos de los fondos adeudados se consiguieran, fundamentalmente, lo de los programas Fonarsec. Teníamos compras que estaban paradas y a todos los proveedores arriba; hoy estamos viendo también la cuestión de los proyectos, a los proyectos se les debe plata pero se exige la rendición sobre cuotas no cerradas. No está claro. Entonces, si vienen de los medios algunos ataques nuevos a la universidad, van a pasar por este lado y lamentablemente esto va a ser una cortina para todo lo que está pasando del desmembramiento del Estado en Ciencia y Tecnología. En las universidades no van a poder ejercer este desmembramiento

sobre nosotros, nos van a usar de cortina de humo en los próximos días para poder hacer este pase a disponibilidad de no sé qué cantidad de gente, ni de qué sistema, ni qué va a pasar con la infraestructura y el equipamiento. Ayer salió también una información que no está en el boletín oficial de hoy pero que habla de cómo el Estado va a fijar las nuevas reglas de alquileres y lo que puede alquilar el Estado. Esto no nos debería afectar a nosotros en el marco de la autonomía pero probablemente desafecte, venda los inmuebles de los organismos nacionales en cada uno de los lugares en donde están, así que en eso también nos pusimos a trabajar con la gente del CONICET local atento a algunas cosas que podrían pasar. No son buenas las noticias pero seguimos trabajando. Lo importante es que en este marco hay una difícil unidad de criterio en cuanto a la redacción, pero sí hay una unidad importante de todo el sistema universitario, trabajadores, representantes gremiales y representantes estudiantiles, en entender de qué más allá de los intereses de cada uno, lo que necesitamos preservar es la vigencia del sistema universitario y su viabilidad. El Congreso de la Nación como bien decían los Consejeros Estudiantiles, con Diputados y Senadores hemos empezado algunos diálogos, estuvimos de acuerdo en no empezar a politizar ahora, pero seguimos sin diálogo con el gobierno para entender cómo se resuelven estas cuestiones y si tomamos el ejemplo de ayer en el Senado, realmente no sé con cuánta suerte vamos a poder contar pero vamos a hacer el intento para llegar, en los próximos días, a un evento nacional en el que hagamos la presentación pública de la situación ante el Congreso y, a partir de allí, un trabajo mancomunado de tratar de tener una nueva ley de financiamiento que no sea objetable y que dé respuesta a todos los que fueron los considerando del veto del señor presidente el año pasado.”-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto cuatro del Orden del día: Asuntos con despacho de Comisión. Por Secretaría Administrativa se da lectura a cada uno de los Despachos de acuerdo a la siguiente transcripción:

**Despacho N° 1** REC-1243665-24 Memoria 2024 de la Universidad Nacional del Litoral APROBADO

-----El señor Rector propone tratar en conjunto los dictámenes del 2 al 8 referentes a designaciones de docentes por concurso, sin leer el artículo que declara la caducidad

de la designación interina en los cargos que se están cubriendo, porque es igual en todos.-----

<b>Despacho N°</b>	<b>2</b>	FCJS-1183769-23	Designación Mercedes Sofía GOMITOLLO Profesora Adjunta Dedicación Simple
<b>Despacho N°</b>	<b>3</b>	FCJS-1183768-23	Designación Bressán Profesora Adjunta Dedicación Simple
<b>Despacho N°</b>	<b>4</b>	FBCB-1211584-24	Designación Dra. María Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO Profesora Titular dedicación Exclusiva
<b>Despacho N°</b>	<b>5</b>	FBCB-1211583-24	Designación Dra. Laura KASS Profesora Titular dedicación Exclusiva
<b>Despacho N°</b>	<b>6</b>	FHUC-1215964-24	Designación de la Mg. María Clara Ruíz en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple
<b>Despacho N°</b>	<b>7</b>	FHUC-1215897-24	Designación Mg. María Alejandra Ambrosino en un cargo de Profesor Adjunto
<b>Despacho N°</b>	<b>8</b>	FCJS-1197891-24	Designación Lorena Vanina BIANCHI Profesora Adjunta Dedicación Simple y María Florencia CLEMENT Jefa de Trabajos Prácticos Dedicación Simple

-----Sometidos a consideración los Despachos de Comisión del 2 al 8, resultan APROBADOS.-----

<b>Despacho N°</b>	<b>9</b>	FCJS-1220093-24	recurso jerárquico en subsidio interpuesto por la Abog. Tania Luz RADAELLI contra la resolución C.D.N° 017/25	APROBADO
<b>Despacho N°</b>	<b>10</b>	FCE-1239414-25	Creación de la Carrera Especialización en Sindicatura Concursal en modalidad a distancia.	APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR
<b>Despacho N°</b>	<b>11</b>	REC-1242244-25	Creación de la Diplomatura Universitaria Superior en Enfermería de Emergencia, compartida entre el Centro Universitario UNL Gálvez y la Facultad de Ciencias Médicas.	APROBADO
<b>Despacho N°</b>	<b>12</b>	REC-1241262-25	Ratifica res. 1505/25 -otorgamiento de Becas de Apoyo a Estudiar- urgencia	APROBADO

-----El señor Rector propone tratar en conjunto los Despachos del 13 al 15 referidos a otorgamiento de Becas de Apoyo a Programas Institucionales.-----

<b>Despacho N°</b>	<b>13</b>	FIQ-1234253-25	BAPI CAPELLA Facultad de Ingeniería Química
<b>Despacho N°</b>	<b>14</b>	REC-1238254-25	BAPI MELERO Dirección de Sostenibilidad y Gestión Ambiental

**Despacho N° 15** FICH-1229776-24 BAPI RAUSCH - MALDONADO FICH

-----Sometidos a consideración los despachos 13 al 15, resultan APROBADOS.-----

<b>Despacho N°</b>	<b>16</b>	REC-1224783-24	Baja de SAT_PROFERTIL SA	APROBADO
			SAT CERVECERIA TORO NEGRO S.R.L.	
<b>Despacho N°</b>	<b>17</b>	REC-1244075-25	Asesoramiento y/o Asistencia técnica para validación de un proceso de producción piloto de cerveza tradicional y artesanal libre de Gluten mediante innovación enzimática, sostenible y competitiva	APROBADO
<b>Despacho N°</b>	<b>18</b>	REC-1243419-25	SAT LABORATORIOS LAFEDAR S.A_CONTROL DE CALIDAD DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS LAFEDAR	APROBADO
<b>Despacho N°</b>	<b>19</b>	REC-1243100-25	SAT JUSTO DOME Y ASOCIADOS SRL CONSULTORA DE INGENIERIA_Realización de estudio batimétrico para el proyecto ejecutivo del nuevo puente Santa Fe - Santo Tome.	APROBADO
<b>Despacho N°</b>	<b>20</b>	REC-1242963-25	SAT_F2G LtD Pruebas de micología clínica para aislamientos de mohos clínicos provenientes de pacientes en Argentina y América del Sur.	APROBADO
<b>Despacho N°</b>	<b>21</b>	REC-1242964-25	SAT MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES Servicio de auditoría de la cuenta de inversión del ejercicio 2023, en la órbita de la Municipalidad de Sunchales provincia de Santa Fe"	APROBADO
<b>Despacho N°</b>	<b>22</b>	REC-1243096-25	SATMC Experimentación adaptativa y prueba de productos o insumos en cultivos de granos y forrajeras	APROBADO
<b>Despacho N°</b>	<b>23</b>	REC-1242965-25	SATMC Prestaciones de servicios y utilización del equipamiento del Laboratorio Modelo de Química "Prof. Juan Petunchi"	APROBADO
<b>Despacho N°</b>	<b>24</b>	REC-1244077-25	SATMC Asesoramiento para el Desarrollo de Capacidades Analíticas y de Optimización de Procesos Industriales	APROBADO
<b>Despacho N°</b>	<b>25</b>	REC-1244076-25	SETMC Especialización en Defensa y Garantías, con Orientación en Derecho Penal y Derecho de Familia y Menores - Edición 2025"	APROBADO
<b>Despacho N°</b>	<b>26</b>	REC-1244079-25	SETMC Especialización en Costos y Gestión Empresarial	APROBADO

<b>Despacho N°</b>	<b>27</b>	REC-1243477-25	SETMC Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Carnes Edición 2025 a Distancia Universitaria en Tecnología de Carnes Edición 2025 a Distancia."	APROBADO
<b>Despacho N°</b>	<b>28</b>		<b><u>SAT MODIFICA BECARIOS</u></b>	
		FCV-1243889-25	Laboratorio de Anatomía Patológica	APROBADO
		FCV-1241516-25	Asistencia Técnica y Formación de RRHH en el marco de actividades organizadas y coordinadas por el Comitente	APROBADO
		FCA-1243722-25	Asistencia Técnica y formación de RRHH en el marco de actividades organizadas y coordinadas por el comitente	APROBADO
<b>Despacho N°</b>	<b>29</b>		<b><u>SET MODIFICA BECARIOS</u></b>	
		REC-1243204-25	Tecnicatura en Higiene y Seguridad Alimentaria Edición 2025 a Distancia	APROBADO
		REC-1242311-25	Tecnicaturas en Informática Edición 2024	APROBADO
		REC-1243402-25	Licenciaturas de la Facultad de Humanidades y Ciencias- Edición 2024	APROBADO
		FADU-1226768-24	Maestría en Diseño de Medios Editoriales Analógicos y Digitales - Cohorte 2024	APROBADO
		FADU-1225063-24	Carrera de Posgrado de Maestría en Arquitectura - Cohorte 2024-2025	APROBADO
		FADU-1226769-24	Carrera de Posgrado de Maestría en Arquitectura - Cohorte 2024-2025	APROBADO
		FADU-1241135-25	Carrera de Posgrado de Maestría en Arquitectura - Cohorte 2024-2025	APROBADO
		FCJS-1241039-25	Cursos, Jornadas y Seminarios 2024	APROBADO
		FCJS-1243622-25	Carrera de Especialización en Derecho Penal 2025	APROBADO
		FCE-1241998-25	Maestría en Contabilidad y Auditoría para Pymes	APROBADO
		FBCB-1242690-25	COLEGIO DE PODÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Carrera de Tecnicatura en Podología 2024- Sede Ciudad de Santa Fe"	APROBADO
		FBCB-1242255-25	Ciclo de Licenciatura en Seguridad Ocupacional - 2019	APROBADO
		FCV-1242887-25	Especialización en Buiatría 14°Edición	APROBADO

	FCM-1243036-25	Carrera de Medicina Legal	APROBADO
<b>Despacho N° 30</b>		<b><u>SAT MODIFICA PRESUPUESTO</u></b>	
	FIQ-1242093-25	Transferencia de cepas de bacterias lácticas (BAL) de la colección INLAIN (UNL - CONICET) con fines de investigación	APROBADO
<b>Despacho N° 31</b>		<b><u>SET MODIFICA PRESUPUESTO</u></b>	
	FBCB-1229999-24	PROCAT: Licenciatura en Educación Especial - Villa María -2023	APROBADO
	FCA-1239110-25	Cursos y Jornadas de la Facultad de Ciencias Agrarias	APROBADO
	FCV-1239951-25	Cursos y Jornadas Facultad de Ciencias Veterinarias	APROBADO
<b>Despacho N° 32</b>		<b><u>SAT MODIFICA PRESUPUESTO Y BECAS</u></b>	
	FCA-1242009-25	Asistencia Técnica y Formación de RRHH en el marco de actividades organizadas y coordinadas por el Comitente	APROBADO
	FIQ-1243699-25	Revalorización de productos, residuos y descartes agroindustriales	APROBADO
	FADU-1243926-25	COMUNA DE MONTE VERA Asesoramiento y asistencia técnica para la elaboración de una Línea de Base y una Agenda de Ideas Estratégicas para el desarrollo urbano sostenible de Monte Vera	APROBADO
<b>Despacho N° 33</b>		<b><u>SET MODIFICA PRESUPUESTO Y BECAS</u></b>	
	FCM-1242407-25	Múltiples cursos y jornadas de capacitación y actualización en Medicina Laboral y Forense 2024	APROBADO
	FADU-1224442-24	Especialización en Proyecto, Planificación y Gestión de Arquitectura para la Educación - Cohorte 2023	APROBADO

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto cinco del Orden del día: Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.-----

-----El señor Rector explica que estaba reservado para su tratamiento el asunto entrado n° 7, expediente n° REC-1244286-25 referido a la anulación del registro de una resolución del Cuerpo.-----

-----Por Secretaría se da lectura al proyecto de resolución.-----

40 CIN

2025 ~ 40º Aniversario  
de la Creación del Consejo  
Interuniversitario Nacional



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTE.N°:REC-1246049-25

-----Sometido a consideración el expediente n° REC-1244286-25, resulta  
APROBADO.-----

-----El señor Rector dice que no hay más asuntos reservados y antes de finalizar  
solicita autorización al Cuerpo para citar a Asamblea con fecha 26 de junio. Finalmente,  
informa que el calendario de las próximas sesiones de Consejo quedará establecido de  
la siguiente manera: 22 de mayo, 12 de junio y 3 y 24 de julio.

-----Siendo las 17:05 hs., se levanta la sesión.-----